



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 17 de febrero de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00197220, a través de la cual se requiere:

*“Por este medio solicito a Ustedes tengan a bien en proporcionarme el número de denuncias de ataques a la libertad de expresión, agresiones a periodistas han recibido durante el 2019”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se pone a su disposición, la información contenida en el siguiente recuadro:


QUEJAS DE PERIODISTAS 2019	
No.	HECHOS VIOLATORIOS
1	Pendiente de calificar
2	Pendiente de calificar
3	Discriminación, derecho a recibir un trato digno, prestación indebida del servicio público
4	Prestación indebida del servicio público, violación a la libertad de pensamiento y de expresión
5	Prestación indebida del servicio público, violación a la libertad de pensamiento y de expresión
6	Prestación indebida del servicio público, violación a la libertad de pensamiento y de expresión
7	Prestación indebida del servicio público, violación a la libertad de pensamiento y de expresión

8	Libertad de expresión
9	Libertad de expresión
10	Malos tratos verbales y amenazas
11	Agresión

Cualquier duda al respecto, quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
LCG. Karol Yamilet Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

